



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 22

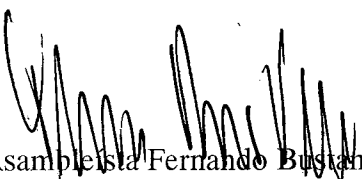
9 DE DICIEMBRE DE 2009

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 9 de diciembre de 2009, a las 09h20, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, asambleísta Fernando Bustamante, con la presencia de las y los asambleístas: Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Emilia Jaramillo, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe; da inicio la sesión de la número 22 de la Comisión. Presidencia dispone que se verifique el quórum. Una vez hecho esto, dispone que se da lectura del Orden del Día, el cual consiste en lo siguiente: 1.- Conocer la propuesta del Asambleísta Fernando Aguirre, para formar una comisión de enlace con el Parlamento Colombiano. 2.- Recibir la visita de los Señores Ministros de Gobierno y Coordinador de Seguridad Interna y Externa que informan a la Comisión acerca de: a) la situación de seguridad en la frontera Norte y b) los resultados en materia de seguridad, de los estados de excepción. 3.- Conocer acerca de la elaboración del Proyecto de Ley de Movilidad Humana, impulsado por la Asambleísta Linda Machuca. 4.- Puntos Varios. Se aprueba sin modificaciones el Orden del Día. El Presidente dispone que se proceda a conocerlo. Se concede el uso de la palabra al asambleísta Fernando Aguirre, quien presenta una introducción respecto de su pedido de establecimiento de una subcomisión de enlace con el parlamento colombiano. Enfatiza en la necesidad de restablecer relaciones con Colombia. Se esgrimen algunas opiniones, en general favorables a la propuesta del asambleísta Aguirre. Se produce el arribo del Ministro de Gobierno, encargado, Dr. Franco Sánchez. El Presidente declara suspendido el tratamiento del punto uno y procede a dar la bienvenida al ministro invitado. Cuando son las 09h40, se le concede el uso de la palabra al Ministro de Gobierno encargado, Franco Sánchez. El ministro manifiesta que se encuentra presente en reemplazo del ministro titular, Dr. Gustavo Jalkh, quien se encuentra fuera del país. Inicia su presentación relativa a la situación de seguridad en la frontera norte y comienza por manifestar que la delincuencia ha bajado in Esmeraldas. Proporciona cifras y solicita que se le interrumpa en cualquier momento en que cualquier asambleísta desee formular cualquier pregunta o hacer algún comentario. Se anota que se encuentran presentes varios asambleístas, miembros de

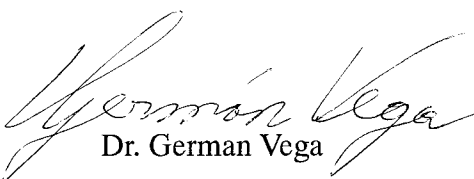
otras comisiones, en general representantes de las provincias fronterizas. Toman la palabra varios de los asambleístas, entre ellos, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, el asambleísta invitado Edwin Vaca, y le manifiestan al ministro su disconformidad con las afirmaciones que está haciendo. Plantean los asambleístas que el grupo conocido como “Aguilas Negras”, es sumamente temido. El ministro informa que el grupo ha sido fuertemente golpeado y que estaría desarticulándose. El asambleísta Aguirre manifiesta que es mejor utilizar más medios de inteligencia y menos medios de fuerza policial. Continúa la intervención del ministro y también las intervenciones de los asambleístas, quienes expresan su preocupación por la ola de delincuencia imperante en algunas provincias. Se mencionan temas relacionados con los conflictos que se producen entre los madereros, los mineros, la sociedad civil, los pobladores de ciertos sectores. Cuando son 10h09, la asambleísta Scheznarda Fernández sugiere que se declare el estado de emergencia en todo el país, con el fin de precautelar la seguridad de la población en los cantones donde se desplazarían los delincuentes al sentirse perseguidos por las fuerzas del orden. Intervienen los asambleístas Cadena, Bolaños, Rocío Valarezo y Eduardo Zambrano. El asambleísta Aguirre manifiesta que no es la solución la persecución policial sino generar mejores condiciones sociales en el país pero que eso requiere de una solución a largo plazo. Agrega que el país recibió quince botes como donación de los Estados Unidos y se desconoce su utilización. Critica también el retiro de permiso de porte de armas, porque ahora solo tiene armas la delincuencia. El asambleísta Cadena menciona secuestros, violaciones, narcotráfico, la influencia nociva de las FARC, ELN, AUC, y sugiere que el gobierno ecuatoriano demande compensaciones a Colombia, por todos los daños que recibe como consecuencia del conflicto armado que vive ese país. Son las 10h23. La asambleísta Bolaños demanda del Ministro, seguridad en la frontera durante las 24 horas del día. Enfatiza en que no son solo los actores armados irregulares sino también las bandas criminales organizadas. “Colombia exporta crimen”, manifiesta. Son las 10h35. El asambleísta Zambrano expresa que Colombia exporta crimen para desestabilizar políticamente al gobierno del Presidente Correa, en un plan conjunto con los Estados Unidos. Pide no criminalizar a los desplazados, que nada tienen que ver con el conflicto, sino que son víctimas del mismo, que huyen por la inseguridad. La asambleísta Rocío Valarezo insiste en la declaratoria del estado de excepción en todo el país. Son las 10h55, el Presidente de la Sesión declara un receso de cinco minutos. Son las 11h02 cuando se reanuda la sesión con los mismos asistentes. Continúa el Ministro de Gobierno y responde a las interpelaciones de los asambleístas. Manifiesta que por los convenios con ACNUR, no se puede deportar a los desplazados. Son las 11h18. Ante esta respuesta del ministro pide un punto de información el asambleísta Aguirre. Solicita que se le informe de mejor manera al respecto. El ministro procede a responder. Cuando son las 11h20, termina su intervención el Ministro de Gobierno. Se produce el arribo del Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, Miguel Carvajal. A continuación inicia su exposición. Insiste en que el problema de seguridad en las zonas de frontera no tiene que ver únicamente con las FARC, ELN, AUC, sino con la delincuencia común. Dice que del lado colombiano, existen zonas cultivadas con hoja de coca y que el estado colombiano no hace nada en esas zonas. Informa que se está integrando una unidad de inteligencia contra la

delincuencia común y que es necesaria una nueva ley para la policía nacional. Intervienen varios legisladores, demandando mayores informaciones del Ministro, quien procede a responder. Los asambleístas de frontera demandan del Presidente de la Sesión una nueva reunión, esta vez con los funcionarios responsables de la administración de justicia y el Fiscal General del Estado. Son las 12h10. Continúan las intervenciones. Cuando son las 12h24, termina su intervención el Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa. El Presidente de la Sesión declara un receso. La sesión se reinstala a las 12h44 con los mismos asistentes. Se procede a retomar el punto anterior. El asambleísta Aguirre solicita que se cree la subcomisión de amistad con Colombia. El Presidente de la Sesión dice que es necesario y manifiesta que él mociona que así se haga. Todos los asambleístas expresan estar de acuerdo, siendo los más enfáticos, Gabriel Rivera y Eduardo Zambrano. La moción se aprueba por unanimidad cuando son las 12h52. A continuación se decide que la subcomisión sea de cinco miembros que serán: el Presidente de la Comisión, el proponente, más los asambleístas Fernández, Rivera y Zambrano. Se producen varias intervenciones y al final se aprueba la composición de la subcomisión, como se había planteado. La Comisión pasa a conocer el tercer punto. Son las 13h26. El asambleísta Zambrano realiza una breve presentación en virtud de la ausencia de la asambleísta Machuca. Deja sentada la necesidad imperiosa de que el país cuente con un Código de Movilidad humana, más que una simple ley. Cuando son las 13h30, la Comisión procede a conocer el último punto. Se plantea la necesidad de realizar un viaje a la provincia de Sucumbíos para tener una mejor percepción de la realidad que se vive en las zonas de frontera y comprender del modo adecuado su problemática de seguridad. Se indica que deberá llegar desde el Ejecutivo, una propuesta de nueva ley para la Policía Nacional. Se acuerda en que se invite al Fiscal General del Estado y al Presidente del Consejo de la Judicatura a la Comisión. Cuando son las 13h35, el Presidente declara clausurada la sesión No. 22. Para constancia de todo lo actuado, suscriben la presente acta, el Presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien certifica.



Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión



Dr. German Vega

Secretario de la Comisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA No. 5 DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES A LA SESIÓN No. 22
DEL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2009**

INTEGRANTES

Asambleísta Linda Machuca	
Asambleísta Fernando Bustamante	
Asambleísta Vethowen Chica	
Asambleísta Gabriel Rivera	
EMILIA FERNANDO ESCOBAR Asambleísta Humberto Alvarado	SEPTENTE
Asambleísta Scheznarda Fernández	
Asambleísta Rocío Valarezo	
Asambleísta Fernando Aguirre	
Asambleísta Fausto Cobo	
Asambleísta Wladimir Vargas	
Asambleísta Eduardo Zambrano	